



MENDOZA, 19 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11601/2024 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra “Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2024, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto las alumnas y el alumno reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que corre agregado el informe de la Docente Titular de la cátedra, Prof. Flavia María MANONI, sobre la evaluación de las alumnas y el alumno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem de las alumnas y el alumno siguientes, en la cátedra “Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo Lectivo 2024:

- *ABRAHAM, María Julieta. DNI: 44.820.723. Registro: 26263 – MUY SATISFACTORIO*
- *MOLINA, Bruno Exequiel. DNI: 43.152.520. Registro: 25902 – MUY SATISFACTORIO*
- *RODRIGUEZ, Sol Clarisa. DNI: 44.904.777. Registro: 27121 – MUY SATISFACTORIO*
- *VILLEGAS, Yanina Soledad. DNI: 35.926.309. Registro: 18072 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 821/2024-D

PCG/pnp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana